

Union County Middle School
Participación de los Padres
2009-2010

1. El objetivo del programa Participación de los Padres del Título I, es elevar el rendimiento estudiantil.
2. Los padres de los estudiantes matriculados en el Union County Middle School serán invitados a una reunión de padres al comienzo de cada año escolar. A los padres se les dará una explicación del Programa de Ayuda Específica del Título I, incluyendo los requisitos legales y una información general del plan de estudios de la escuela. El personal de la escuela Union County Middle hará hincapié a la importancia de la participación de los padres en la educación de sus hijos y la necesidad de que ellos estén involucrados en el proceso de decisión.
3. Las reuniones de padres se ofrecerán durante todo el año sobre diversos temas mediante horarios flexibles. Se informará a los padres de las reuniones mediante los boletines de la escuela, artículos en los periódicos, tarjetas postales, y/o llamadas telefónicas. Los padres serán encuestados durante todo el año en relación a la preferencia del horario de las reuniones y de los temas, a fin de ayudar con la programación de los talleres para el próximo año escolar.
4. El Equipo Participación de los Padres del Título I, involucrará a los padres en la planificación, revisión y programas de mejoras. El Equipo de Participación de los Padres está integrado por el consejero escolar, el asesor de graduación de UCMS, el maestro del Programa de Ayuda Específica y el asistente del director. La escuela Union County Middle creará un comité de asesoramiento de participación de los padres, el que se reunirá un mínimo de dos veces al año. La junta asesora revisará las encuestas realizadas en la primavera y usará los resultados para mejorar el programa de participación de los padres. Las ideas y sugerencias serán investigadas y discutidas con los maestros y la administración. Se pide a los maestros y administradores revisar y responder las sugerencias de los padres.
5. Durante todo el año, los padres recibirán información escrita y/o verbal sobre:
 - Los programas escolares. La información se discutirá en el otoño. Los maestros y el Equipo de Participación de los Padres les recordarán a los padres sobre los variados programas escolares.
 - Los resultados de la revisión escolar anual (incluyendo los perfiles de rendimiento de la escuela). Los administradores de la escuela son responsables de reportar esta información a los padres de la escuela. Esto puede hacerse a través del periódico o a través de otros medios de correspondencia.
 - Las oportunidades para trabajar como voluntarios en la escuela.
 - Los resultados de la evaluación individual de cada estudiante y la interpretación de esos resultados. La escuela será responsable de la difusión de información de la prueba a los padres. Se programarán conferencias individuales en base a la necesidad.
 - Una descripción y explicación del programa escolar. La escuela Union County Middle ofrecerá una descripción y explicación del plan de estudios en su página web. Cada maestro/a ofrecerá también un programa de estudios al comienzo del año escolar con la descripción y explicación del plan de estudio.

- Las evaluaciones usadas para medir el progreso de los estudiantes y su capacidad. Los maestros del salón de clase y la administración de la escuela explicarán las evaluaciones y los niveles de competencia de la escuela a los padres y a los estudiantes. El manual del sistema incluye una explicación de los requisitos para la promoción. Los maestros y el personal ofrecerán explicaciones detalladas, cuando se les solicite.
- Oportunidades a los padres de formular sugerencias, compartir experiencias con otros padres y participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos. Las oportunidades estarán disponibles durante todo el año escolar en las reuniones de padres y/o talleres. Se invitará a los padres a compartir ideas y participar en los debates.
- Respuestas a las sugerencias de los padres. El Equipo de Participación de los Padres y otros miembros del personal evaluarán cada taller para padres. Se invitará a los padres a hacer sugerencias para las mejoras. El Equipo de Participación de los Padres compartirá las respuestas con la junta asesora. Cuando sea necesario, se adoptarán medidas inmediatas sobre ciertas sugerencias, después de consultar con el coordinador del Título I y con los administradores de las escuelas.

6. A través de los formularios de evaluación recolectados en las reuniones de padres y de las discusiones con los padres y del personal, el Coordinador del Equipo de Participación de los Padres recopilará todos los comentarios insatisfactorios de los padres y los presentará a la junta de asesoramiento de participación de los padres para usarlos en la planificación del próximo año escolar.

7. Los padres recibirán ayuda en la comprensión de las áreas de:

- El contenido de las normas del estado y de las normas de rendimiento de los estudiantes. Los maestros explicarán el contenido de las normas del estado (objetivos QCC/GPS) en el salón de clases. El personal de la escuela explicará a los padres el QCC/GPS, si así lo solicitan. Los padres recibirán información sobre las normas de rendimiento de los estudiantes en las boletas de calificaciones y mediante una conversación con el maestro/a del salón de clase, si así lo solicitan.
- Los estándares nacionales relacionados con la Ley No Child Left Behind.
- Las pruebas de rendimiento, CRCT, Evaluación de Escritura a los estudiantes del 8vo. grado, las mejoras y las acciones correctivas en proceso en la escuela, si procede.
- Los componentes del programa de ayuda específica. Los padres recibirán una explicación del programa de asistencia específica en la reunión de los padres en otoño. Se dará una explicación más detallada durante el año, si lo solicitan.
- Durante el año se explicará a los padres las evaluaciones estatales y locales.
- En el otoño de cada año escolar, se explicará a los padres los Requisitos de la Parte A del Título I.
- Las formas de vigilar el progreso de su hijo/a y sugerencias de cómo mejorar el rendimiento académico de su hijo/a es algo constante para los padres.
- Se explicará continuamente a los padres las formas de participar en las decisiones que afectan a sus hijos. Se invitará a los padres a participar en la educación de sus hijos.

8. El Equipo de Participación de los Padres ayudará a los padres a mejorar el rendimiento de su hijo/a con la provisión de materiales y capacitación durante todo el año. A los padres se les:

- Proveerá talleres de información pertinente.
- Suministrará materiales, los que se encuentran en el centro de recursos para padres.
- Instará asistir a las reuniones de la escuela.
- Instará asistir a las conferencias de padres y maestros.
- Informará de la disponibilidad de programas tales como el programa de alfabetización.

9. El Equipo de Participación de los Padres ofrecerá ayuda e información a los maestros, al personal al servicio de los estudiantes, a los directores y a otros miembros del personal sobre el valor y la importancia de la contribución de los padres. El equipo proporcionará ayuda sobre la forma de como llegar a los padres, comunicarse y trabajar con los padres como si fueran sus socios. El Equipo de Participación de los Padres implementará y coordinará los programas para padres y creará vínculos entre el hogar y la escuela. Estas se llevarán a cabo mediante:

- La programación de talleres para dar cabida a las necesidades especiales.
- Asistiendo a las reuniones y conferencias.
- Estrategias de comunicación e información relacionada a través del manual para los padres, boletines informativos, notas, etc.

10. El Equipo de Participación de los Padres trabajará para establecer relaciones con las organizaciones comunitarias y las empresas durante el inicio del año escolar 2009-2010. Nos centraremos en la información de oportunidades para que las organizaciones y las empresas trabajen con los padres y las escuelas, y fomenten la formación de asociaciones. Se pedirá a las empresas que permitan a los empleados que son padres de los estudiantes de la escuela Union County Middle, visitar la escuela en las fechas fijadas como día de trabajo del maestro/a o cuando la escuela lo crea necesario. Se invita a los representantes empresariales a participar en la escuela, así como visitar los salones de clase y asistir a las reuniones de padres como oradores invitados y como personas de recursos. El principal enfoque es proporcionar motivación y estímulo a los estudiantes, así como proporcionar información profesional y empresarial.

11. El Equipo de Participación de los Padres será responsable de establecer el centro de recursos para padres en la escuela. El centro contará con recursos para padres y estudiantes, tales como libros y juegos. Además, el centro contará con materiales para ayudar a los padres a entender el desarrollo del niño y los métodos de crianza de los hijos. El equipo ofrecerá también otras actividades razonables de participación de los padres, que los padres puedan solicitar.

12. El UMCS y el Equipo de Participación de los Padres coordinará e integrará programas de participación de los padres, actividades y estrategias con el Título I-B, Migrantes, Título I-C, las personas sin hogar, formación profesional, programa de Padres como Maestros y otros programas apropiados en la medida de lo posible.

13. En la medida de lo posible, el Equipo de Participación de los Padres ofrecerá oportunidades para la participación de los padres de ELL, padres de niños migrantes y los padres discapacitados. Los padres recibirán información de los programas en el idioma que ellos entienden.

14. El Equipo de Participación de los Padres se reunirá con los maestros y administradores de las escuelas para enfatizar la responsabilidad de la escuela, de proveer un enriquecido plan de estudios y una enseñanza cualitativa que satisfaga las necesidades de todos los estudiantes. Se asegurará que todos los estudiantes cumplan con el contenido del estado y enfatizará las normas de rendimiento.

15. El Equipo de Participación de los Padres trabajará con los maestros, padres y estudiantes en el desarrollo del Pacto Padre/Union County Middle School. Ellos les comunicarán a los padres sobre sus áreas de responsabilidad, tal como se indica en el Pacto de la escuela Union County Middle con los padres. Algunas áreas pueden incluir:

- Asegurarme de que mi hijo/a descanse lo suficiente, coma alimentos nutritivos, y que esté listo para aprender cada día.
 - Asistir a las reuniones y conferencias de participación de los padres.
 - Asegurarme de que mi hijo/a asista y llegue temprano a la escuela todos los días.
 - Asegurarme de que mi hijo/a tenga sus útiles escolares.
 - Asegurarme de que la escuela tenga mi información actualizada, dirección, números de teléfono, números de emergencia.
 - Establecer una hora para que mi hijo/a haga su tarea, revisarla cuidadosamente cada noche: firmarla y regresar las hojas al maestro/a de mi hijo/a.
 - Trabajar con los maestros y el personal de la escuela para apoyar y exigir lo máximo a mi hijo/a.
 - Fomentarle sentimientos positivos hacia la escuela.
-

El pacto destacará la importancia de la comunicación entre maestros y padres. La administración, los padres, los estudiantes y los maestros firmarán el pacto indicando el papel que cada uno tiene en el proceso educativo.

16. Se proporcionará comunicación adicional a través de:

- Conferencias de padres y maestros.
- Informes del progreso educativo del estudiante.
- Los programas escolares y las reuniones.
- Oportunidades para trabajar como voluntarios y participar en las actividades del salón de clase.

17. El Equipo de Participación de los Padres ayudará al personal de la escuela en las actividades de transición para los estudiantes y los padres.